

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO (DGAPA)

Dr. Raymundo Cea Olivares – Director General – marzo de 2010
Dr. Dante Jaime Morán Zenteno – Director General – mayo de 2011

INTRODUCCIÓN

En respuesta a las tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico diseña, conduce y administra programas institucionales que apoyan y respaldan de manera fundamental el desempeño y la superación académica de profesores e investigadores y que constituyen una parte integral de la política académica universitaria.

Por tanto, la misión de la DGAPA es diseñar, impulsar y administrar los programas de apoyo a la carrera académica, a fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, estimular y reconocer su obra; así como analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica de la UNAM, dentro del marco de la Legislación Universitaria, y en coherencia con los planes de desarrollo institucionales y a los objetivos de la Universidad.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

La UNAM es una de las fuentes más importantes de recursos para hacer investigación con una importante inversión que la DGAPA administra, no sin antes realizar una revisión minuciosa para validar cada uno de los recursos que se asignan. Los proyectos académicos se presentan para su evaluación por pares y son apoyados con recursos económicos para su realización, dentro de los lineamientos institucionales. Los siguientes programas dan cuenta de las actividades que se han realizado para tal efecto.

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

El PAPIIT tiene la finalidad de fomentar y apoyar el desarrollo de investigación básica y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación con sus investigadores y profesores de carrera en y entre las entidades académicas, con el desarrollo de proyectos cuyo diseño y resultados conduzcan claramente a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología. El programa está dirigido a investigadores y profesores de carrera de tiempo completo, que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

En este periodo estuvieron vigentes un total de 1 446 proyectos, distribuidos por área académica de la siguiente manera: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 644; Ciencias

Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 516; Ciencias Sociales, 184, y de las Humanidades y de las Artes, 102; con un financiamiento de 235 millones de pesos. Participaron 6 797 académicos y 6 837 alumnos que se formaron en las labores de investigación. De estos últimos, 1 474 recibieron una beca.

Asimismo, con la finalidad de apoyar en forma complementaria la realización de las denominadas obras determinadas, la DGAPA abrió una modalidad de apoyo para académicos contratados a través del procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (Iniciativa de Apoyo Complementario a la realización de las Obras Determinadas - IACOD). Se recibieron solicitudes en tres periodos para un total de 84 proyectos, con la participación del mismo número de académicos y 186 estudiantes, y con la asignación de 11 millones de pesos.

Como producto de las investigaciones realizadas, este año se editaron 2 830 publicaciones que consignan la labor de investigación desarrollada en las cuatro áreas académicas, entre ellas: libros, artículos en revistas arbitradas de circulación nacional e internacional, capítulos de libros y memorias de congresos.

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

El PAPIME cumple con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los profesores en el contexto del mejoramiento de la enseñanza mediante la innovación del quehacer docente en el bachillerato y en la licenciatura. Con ello, el programa amplía también las posibilidades de superación académica del profesor en beneficio de los alumnos de licenciatura y del bachillerato universitario.

En total se apoyaron 392 proyectos, entre nuevos y renovados, distribuidos de la siguiente manera por áreas del conocimiento: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 67; Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 160; Ciencias Sociales, 116; de las Humanidades y de las Artes, 42, y del Bachillerato, 7. Participaron 2 321 académicos, provenientes de 22 facultades y escuelas, 6 institutos de investigación, 5 centros y 6 planteles del bachillerato, así como 877 estudiantes, de los que 389 son becarios.

Finalmente, la administración de los recursos asignados a los proyectos del PAPIME se incorporó al Sistema de Información y Administración Universitaria (SIAU), lo que representa una mejora en el seguimiento del comportamiento del gasto, así como una mayor transparencia en su aplicación.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

La formación universitaria inicia en el bachillerato, por lo que es indispensable contar con un bachillerato fortalecido que constituya un sustento firme para el desarrollo de futuros estudiantes de licenciatura y posgrado, con las características que el país requiere. Si bien la enseñanza de los alumnos que egresan del nivel bachillerato es corresponsabilidad de sus profesores, la DGAPA coadyuva en la superación del docente mediante la implementación de programas que favorecen su desempeño académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con las líneas temáticas que conforman esta iniciativa, se promueve la participación de los profesores y técnicos académicos en actividades que, simultánea e integralmente, repercuten en su superación y en el sostenimiento de un ámbito de trabajo académico en beneficio de los alumnos del bachillerato universitario.

Durante el periodo que se informa, con la INFOCAB se aprobaron 83 proyectos con la participación de 465 académicos, de los cuales 43 corresponden a proyectos nuevos, con 219 profesores involucrados.

La distribución de los proyectos por área académica fue: en Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 16; Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 27; Ciencias Sociales, 16, y de las Humanidades y de las Artes, 24.

Se elaboró un catálogo de productos INFOCAB generados por los proyectos concluidos con resultado aprobatorio, de las convocatorias 2003 y del 2005 al 2009, con objeto de poner dichos productos a disposición de la comunidad de la UNAM. Éste se difunde en línea: <http://dgapa.unam.mx/html/infocab/infocabproductos.html>.

Se promovió la participación de académicos en este programa, con la realización de visitas a la totalidad de los planteles del bachillerato universitario en las que se ofrecieron sesiones informativas sobre la normatividad de la INFOCAB.

Con el fin de evaluar el desarrollo de esta Iniciativa, se presentó una metodología de trabajo ante los integrantes de los comités evaluadores de las cuatro áreas de conocimiento, misma que fue avalada por los presidentes de dichos comités.

Como parte de las actividades de los dos programas anteriores, se realizó un Encuentro de Proyectos INFOCAB y PAPIME, organizado junto con la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, en el que interactuaron profesores de ambos subsistemas y compartieron experiencias sobre el desarrollo de proyectos.

Asimismo, se llevaron a cabo cuatro cursos-taller en el periodo interanual, dos para INFOCAB y dos para PAPIME, con el propósito de orientar y apoyar a los profesores en la elaboración de protocolos de proyectos.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

La docencia frente a grupo exige la permanente capacitación y actualización pedagógica, disciplinaria y cultural del profesor, ya que lo enfrenta cotidianamente a la realidad académica y socio-económica de sus alumnos. Por lo tanto, la formación del docente debe incluir, entre otros aspectos, el desarrollo y adaptación de nuevas herramientas pedagógicas disponibles a través de las tecnologías de información y comunicación, tanto para alumnos como para maestros y tutores.

La UNAM, a través de la DGAPA y comprometida con la calidad académica, ha generado programas que refuerzan la enseñanza, impulsan la integración entre académicos y enriquecen su bagaje cultural.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

Este programa ofrece un mecanismo de actualización de conocimientos de forma estructurada e integral, por medio de la organización de cursos y diplomados dirigidos a la planta académica del bachillerato y la licenciatura.

En el proceso de integración de la oferta de cursos y diplomados, la DGAPA desarrolló una permanente interacción con las entidades académicas, a través de la cual se logró la adecuada definición de los contenidos. El catálogo se ofrece en la página electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

La oferta educativa para el año que se reporta fue la siguiente: para el nivel de bachillerato se impartieron 91 cursos y 13 diplomados, con 1 979 profesores inscritos; para el nivel de licenciatura se impartieron 306 cursos y 11 diplomados, con un total de 6 194 académicos registrados.

Asimismo, con apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) se impartieron seis cursos del programa Desarrollo de Habilidades Genéricas (DHG), con la participación de 164 profesores.

Cursos de integración y cultura universitaria

Uno de los valores centrales para la Universidad es la cultura que surge de la interacción de los seres humanos con su entorno, al permitirles una mayor aprehensión del conocimiento, el desarrollo de la tolerancia y el respeto a la diversidad. En este sentido, es importante promover la cultura entre los académicos para desarrollar una visión integral que enriquezca su práctica docente en beneficio de los alumnos.

Como parte del PASD, y para contribuir a la integración de los académicos del bachillerato, de la licenciatura y del posgrado, se organizaron 70 cursos enfocados al arte, cultura y recreación, que propiciaron el intercambio de experiencias en beneficio de la labor docente, que repercute en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. En estos cursos participaron 1 208 académicos entre investigadores, profesores y técnicos académicos de 57 entidades académicas, de los cuales 1 132 pertenecen a la UNAM y 76 son externos.

BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas destinados a apoyar la formación y la superación de académicos de excelencia mediante el otorgamiento de becas para que realicen estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, postdoctorales y sabáticas, en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)

Este programa contribuye a fortalecer a la planta académica de la UNAM mediante el otorgamiento de apoyos especiales que permiten a los académicos superarse al obtener el grado de maestro o de doctor, así como realizar estancias sabáticas, de investigación o postdoctorales.

Se administraron 343 becas; de éstas, 73 se destinaron a la realización de estudios de maestría, 72 a estudios de doctorado, 5 para estancias posdoctorales, 11 para estancias de investigación y 182 para estancias sabáticas en México y en el extranjero.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC)

Con la finalidad de fortalecer el quehacer científico y docente con la formación de recursos humanos de alto nivel, se convocó a las entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

Se otorgaron 71 becas a jóvenes doctores de excelencia, provenientes de 15 entidades académicas, para realizar proyectos de investigación novedosos en la propia UNAM, que contribuyan al desarrollo científico, académico, económico, social y cultural del país.

Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP)

Su objetivo es fortalecer la investigación en facultades y escuelas, por medio de la incorporación a su planta académica de quienes hayan concluido exitosamente su estancia posdoctoral.

Actualmente el programa se encuentra en su etapa final y, en este año, se crearon 16 plazas de profesor asociado C.

Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario (PFPBU)

Con el propósito de impulsar la formación de profesores para el bachillerato universitario, se administraron 46 becas otorgadas a jóvenes recién titulados de licenciatura para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

Programa de Fortalecimiento Académico para Mujeres Universitarias (PFAMU)

El PFAMU fue creado con el propósito fundamental de impulsar, promover y fortalecer la participación de la mujer en esta institución. En el año que se reporta, se crearon nueve plazas para universitarias que habían sido incorporadas a la planta académica, tras haber concluido exitosamente sus estudios de doctorado.

Programa de Cooperación Científica UNAM-CSIC

Su objetivo es promover la realización de estancias cortas y pasantías posdoctorales de investigación en centros y unidades asociadas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España para los doctorados de la UNAM, y en entidades académicas de la UNAM para los doctorados del CSIC, así como apoyar con recursos económicos a los solicitantes que sean elegidos. Se concedieron siete apoyos: cuatro a mexicanos para estancias cortas de investigación y tres a pasantías posdoctorales para españoles.

Becas UNAM-Fundación Carolina

La Fundación Carolina es una institución española que, entre otras, tiene la finalidad de cooperar en materia educativa y científica con los países de la comunidad iberoamericana.

La UNAM ha establecido un convenio para el otorgamiento de becas para realizar estudios de posgrado o llevar a cabo estancias cortas de investigación en España. Este año, se aprobaron seis becas: cinco para realizar estudios de doctorado y una para estancia de investigación.

ESTÍMULOS

La Universidad Nacional Autónoma de México, dentro de los procesos institucionales que la norman, ha delegado en la DGAPA la función de diseñar y administrar diversos programas en apoyo a la carrera académica. Por una parte, con programas destinados a estimular, fortalecer e impulsar el desempeño de los académicos en su labor docente o de investigación y las acciones que de ésta se derivan y, por otra, programas que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

Este programa fue creado con la finalidad de reconocer y estimular la labor de los académicos de tiempo completo que hayan realizado sus actividades de manera sobresaliente, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño. Esto mediante el reconocimiento de su participación en la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura.

Recibieron este estímulo 10 960 académicos de carrera, 144 más que en el año anterior, lo que significa 94 por ciento respecto a la población total de los académicos de carrera que trabajan en la Universidad, distribuido como sigue: 424 en el nivel A, 1 986 en el nivel B, 6 219 en el nivel C, 1 714 en el nivel D y 617 con monto fijo.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

Este programa tiene por objeto fortalecer la docencia universitaria. Se asignaron 13 837 estímulos a profesores de asignatura, que equivale a 66 por ciento del total del personal de asignatura. De éstos, 170 corresponden a la Coordinación de Humanidades, 6 305 a facultades y escuelas, 3 976 a las facultades de estudios superiores, 1 355 a la Escuela Nacional Preparatoria, 1 940 a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, y 91 de otras dependencias de la UNAM.

Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo (PAIPA)

Con la finalidad de apoyar y estimular la contratación de personal académico con una sólida formación, que se haya distinguido en la actividad académica o la práctica profesional, recibieron esta prima especial con carácter transitorio 199 académicos de tiempo completo de reciente contratación.

Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII)

Con objeto de apoyar al personal académico que se inicia en la investigación, impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en investigación y fortalecer su permanencia en la institución, en el 2011 se otorgaron 31 apoyos a jóvenes investigadores.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica es una de las más gratas tareas a cargo de la DGAPA. Los siguientes programas dan cuenta de ello:

Premio Universidad Nacional (PUN)

Este reconocimiento institucional está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos con un mínimo de 10 años de antigüedad, que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. Se otorga en 16 áreas y un campo. Se entregaron 17 premios a igual número de académicos.

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)

Dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos de menos de 40 años y con una antigüedad académica de tres o más años, que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. Se otorga en 16 áreas y un campo. Fueron otorgados 8 reconocimientos a igual número de académicos.

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE)

Con este programa, la Universidad otorga la categoría de profesor o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico que han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante 30 años. Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. Fueron designados por el Consejo Universitario una profesora y seis investigadores que, sumados a los vigentes, dan un total de 145 nombramientos de profesores e investigadores eméritos en la institución.

COMITÉS ACADÉMICOS DE EVALUACIÓN

La calidad y excelencia en el cumplimiento de los objetivos de los diferentes programas académicos que administra la DGAPA se sustenta en la evaluación por pares, parte importante de las tareas realizadas en cada uno de los diferentes programas y elemento fundamental para el desarrollo adecuado de la institución, lo que asegura un carácter eminentemente académico a nuestras acciones. Para la realización de este cometido se cuenta con el respaldo de la propia planta académica, de donde son nombrados un distinguido grupo de profesores e investigadores que integran los 52 comités académicos de evaluación en los que participan 225 académicos de reconocido prestigio.

GESTIÓN ACADÉMICA

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, con el análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los planes y programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

Este año se realizó el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 8 757 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 257 de carrera, para un total de 4 578 académicos; 347 convocatorias de concurso de oposición abierto para 341 plazas y 271 para definitividad de asignatura; 131 dictámenes de creación y modificación de plazas, asimismo se autorizaron académicamente 2 734 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas de las entidades académicas donde se imparte docencia, correspondiente a los ciclos lectivos 2009-1, 2010-1 y 2011-1 en 1, 2 y 33 entidades, respectivamente.

Se dieron de alta 54 catálogos de asignaturas, 155 nuevas asignaturas y 48 modificaciones de asignatura en el Sistema Integral de Personal (SIP). En el seguimiento de los concursos de oposición, se reportaron 917 concursos abiertos y 452 cerrados en 75 entidades.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

En cumplimiento a la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico se efectuó el registro de 255 movimientos de ratificación para la actualización de 218 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y de Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA a 12 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación de director.

Se realizó la edición del anuario *Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2010*, con la información sobre la evolución y el comportamiento de la planta académica.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) tiene como objetivo proporcionar un mejor servicio al personal académico de la UNAM, apoyar su desempeño, generar óptimas condiciones para el fortalecimiento de la carrera académica y mantener una administración que ofrezca procesos y servicios confiables y eficientes, así como un flujo eficiente de la gestión mediante el uso de metodologías modernas de administración para el procesamiento de datos y las comunicaciones

La continua actualización e incremento de procesos en GeDGAPA sigue beneficiando a los participantes de los programas académicos: PRIDE, PAPIIT, IACOD, PAPIME, INFOCAB, PASD, PEPASIG, PAIPA, PUN, RDUNJA y becas posdoctorales, así como la emisión de las convocatorias de concurso de oposición abierto (CoCOA). Además, se implantó la tercera versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica.

Con el mismo principio del sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA), que constituye una herramienta que brinda información integral de la planta académica universitaria a través de la exploración y extracción de datos generales y específicos, se desarrolló el primer prototipo del Registro Único del Personal Académico de proyectos PAPIIT.

Respecto a la seguridad de la información que resguarda la dependencia, se construyó un área específica con control de temperatura, junto con la instalación de un potente sistema UPS y la reestructuración completa del cableado de la red de cómputo.

DIFUSIÓN

Este año se continuó con la promoción y difusión de los programas académicos que administra la DGAPA, tanto en su sitio web <http://dgapa.unam.mx>, que fue rediseñado acorde con los lineamientos institucionales, como con la inserción en *Gaceta UNAM* de 86 convocatorias, normas de operación y avisos.

Ω